

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2022-7651** *Información pública de la solicitud de mutación demanial/desafectación de parte de una vía de comunicación en calle situada en el barrio Sorribero Bajo de Renedo. Expediente 2022/3326.*

Vista la solicitud de mutación demanial/desafectación presentada por la entidad ADIF, en relación con la afección de 64 m2 que se corresponden con parte de una vía de comunicación de dominio público de titularidad municipal en la calle situada en barrio Sorribero Bajo de Renedo, finca nº Y-39.0529-0003, en el Proyecto Constructivo de Duplicación de Vía de la Línea de Cercanías C-1 entre Torrelavega y Santander (Expte.: 194ADIF1898), por la presente se anuncia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, trámite de información pública por plazo de veinte días.

Piélagos, 3 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/7651